



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrada como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 23 de octubre de 1975.

Número 50

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

PETROLEOS MEXICANOS

Dependencia: Depto. Cent. Servs. Admivos. Depto. Admon. y Afect. Inmbs.—Número: DAAL.—373.—001898.—Exp. 3848.

México, D. F., 31 de Enero 1975

ASUNTO: Se solicita en Expropiación 4,565.40 M2 Ejido SANTA MARIA COATLAN Municipio de Teotihuacán, Estado de México.

LIC. AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

BOLIVAR No. 145

C I U D A D .

ERNESTO LOPEZ TREJO, Jefe del Departamento Central de Servicios Administrativos y Apoderado de la Institución Pública PETROLEOS MEXICANOS, ante usted con el debido respeto, comparezco y expongo:

1.—Que para cumplir con lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, solicito en expropiación una superficie de 4,565.40M2., de terrenos pertenecientes al Ejido Santa María Coatlán, Municipio de Teotihuacan, Estado de México, superficie que se muestra en el plano QE-128 que por triplicado se anexa a esta solicitud.

2.—El destino que esta Institución dará a la superficie solicitada en expropiación será para el alojamiento y derecho de vía del Poliducto Estación de Bombeo No. 7 a Puente Amealco.

3.—Las causas de utilidad pública de estas obras se prevén en favor de la Industria Petrolera en lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo de 27 de noviembre de 1958, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año, en relación con las fracciones I, V, VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que en su oportunidad practique la Comisión del Ramo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Fundo mi petición en lo dispuesto por los Artículos 3o., 4o. y 10o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo en vigor; 3o. Fracción III, 4o. y 45o. del Reglamento de la Ley anteriormente citada; 112 Fracciones I, V, VII y IX; 114, 116 y 343 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria invocada y demás disposiciones legales vigentes y aplicables al caso; 1o. Fracciones I, V, VII, IX y XII de la Ley de Expropiación, y 12

(pasa a la siguiente página).

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido "Santa María Coatlán", del Municipio de Teotihuacán, Méx.

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido San Jerónimo Acazulco, del Municipio de Ocoyoacac, Méx.

AVISOS JUDICIALES

del Reglamento de los Fondos Comunes y Ejidales de 23 de abril de 1959.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas.

A USTED C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, con todo respeto pido:

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma con esta solicitud de expropiación de 4,565.40 M2., de terrenos pertenecientes al Ejido Santa María Coatlán, Municipio de Teotihuacan, Estado de México.

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios se dé el trámite que señalan los artículos 343 al 347 inclusive, de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

III.—En su oportunidad, obtener del C. Presidente de la República, el Decreto de Expropiación respectivo.

IV.—Con base en lo establecido por los Artículos 23 y 48 de la Ley Agraria invocada, esta Institución celebrará el convenio ó convenios que sean necesarios con el Comisariado Ejidal respectivo.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y especial consideración.

LIC. ERNESTO LOPEZ TREJO.—Rúbrica.
JEFE DEL DEPTO. CENT. DE SERVS. ADMVOS.

PETROLEOS MEXICANOS

Dependencia: Dopto. Cent. Servs. Admvs.—Depto. Admon. Afect. Inmbs.—Número: DAAI-4303-C22286.—Exp. 3822.

3 de diciembre de 1974.

ASUNTO: Se solicita en expropiación 42,108.00 M2. Ejido SAN JERONIMO ACASULCO, Municipio Ocoyoacac, Estado de México.

SR. LIC. AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
AGRARIOS Y COLONIZACION
BOLIVAR No. 145
C I U D A D .

ERNESTO LOPEZ TREJO, Jefe del Departamento Central de Servicios Administrativos y Apoderado de la Institución Pública PETROLEOS MEXICANOS, ante usted con el debido respeto, comparezco y expongo:

1.—Que para cumplir con lo dispuesto por el Art. 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, solicito en expropiación una superficie de 42,108.00 M2., de terrenos pertene-

cientes al Ejido San Jerónimo Acasulco, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, superficie que se muestra en el plano QE-108 que por triplicado se anexa a esta solicitud.

2.—El destino que esta Institución dará a la superficie solicitada en expropiación será para el alumbramiento y derecho de vía del Gasoducto Venta de Carpio-Toluca.

3.—Las causas de utilidad pública de estas obras se prevén en favor de la Industria Petrolera en lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo de 27 de noviembre de 1958, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año, en relación con las fracciones I, V, VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que en su oportunidad practique la Comisión del Ramo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Fundo mi petición en lo dispuesto por los Artículos 3o., 4o. y 10o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo en vigor; 3o. Fracción III, 4o. y 45o. del Reglamento de la Ley anteriormente citada; 112 Fracciones I, V, VII y IX; 114, 116 y 343 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria invocada y demás disposiciones legales vigentes y aplicables al caso; 1o. Fracciones I, V, VII, IX XI y XII de la Ley de Expropiación y 12 del Reglamento de los Fondos Comunes y Ejidales de 23 de abril de 1959.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas.

A USTED C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION, con todo respeto pido:

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma con esta solicitud de expropiación de 42,108.00 M2., de terrenos pertenecientes al Ejido San Jerónimo Acasulco, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México.

II. En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios se dé el trámite que señalan los artículos 343 al 347 inclusive, de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

III.—En su oportunidad, obtener del C. Presidente de la República, el Decreto de expropiación respectivo.

IV.—Con base en lo establecido por los Artículos 23 y 48 de la Ley Agraria invocada, esta Institución celebrará el convenio ó convenios que sean necesarios con el Comisariado Ejidal respectivo.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y especial consideración.

LIC. ERNESTO LOPEZ TREJO.—Rúbrica.
JEFE DEL DEPTO. CENT. DE SERVS. ADMVOS.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FELIPE MONTES DE OCA TAPIA, promueve diligencias de Inmatriculación sobre un inmueble ubicada en Santiago Miltepec, México, con las medidas y colindancias: al Oriente 53.47 Mts. antes con Joaquín Martínez, hoy con Calle Horacio Zuñiga; al Poniente 45.50 Mts. con Palermón Salazar. Para su Publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México, a 24 de septiembre de 1975.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica. 2792.—30 sept. 11 y 23 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 765/75.

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

JOSE ISABEL DE LA SANCHA HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 38, manzana 88, Colonia Reforma, Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 15.00 Mts. con lote 38; AL SUR, 15.00 Mts. con lote 37; ORIENTE, 8.00 Mts. con lote 1; AL PONIENTE, 8.00 Mts. con Calle Oriente No. 28. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotación, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo a síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a nueve de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 2847.—4, 14 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA NETZAHUALCOYOTL, SOCIEDAD ANONIMA.

El señor AGUSTIN VIDAL HERNANDEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a Inmobiliaria Netzahualcóyotl, S. A., en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote número treinta de la manzana trescientos cincuenta y seis de la Colonia Aurora Oriente, Municipio de Netzahualcóyotl de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 29; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 31; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con calle Calandria; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 5; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como el actor ignora el domicilio de la persona moral Inmobiliaria Netzahualcóyotl, S. A., se ordena emplazarla por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda apercibiéndole que de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 2855.—4, 14 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR CRISOFORO HERNANDEZ PAZ.

La señora: AMPARO MARTINEZ VAZQUEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número veintiocho, de la manzana ciento diez, de la Colonia del Sol, Municipio de Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 27; AL SUR: 20.00 Mts. con lote 29; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle 5; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 13; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como el promovente ignora su domicilio, se ordena emplazarlos por edictos para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 2856.—4, 14 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CELIA HERNANDEZ HERNANDEZ.

El señor DAVID NAVARRO CASTILLO, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número veintiseis, de la manzana ciento diez, de la Colonia Estado de Mexico, Municipio de Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 Mts. con lote 27; AL SUR: 25.00 Mts. con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 5; AL poniente: 10.00 Mts. con Av. Rivapalacio; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como el promovente, ignora el domicilio, se ordena emplazarlos por edictos para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 2857.—4, 14 y 23 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR AMIEVA NORIEGA.

CELIA LUNA DE FIERRO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 8 de la manzana 115 de la Col. Campestre Guadalupeana, en el Municipio de Netzahualcóyotl, Méx., de este Distrito Judicial, en dicho lote he construido 2 cuartos. Y sus medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 25.00 Mts. con lote 7; AL SUR 25.00 Mts. con lote 9 AL ORIENTE 10.00 Mts. con lote 22 AL PONIENTE.—10.00 Mts. con calle 24.— Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotación, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo las síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los dos días de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 2870.—4, 14 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 301/975.

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

MARIA REYES TORRES LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión del lote de terreno número 47 de la manzana 15 de la Colonia los Pirules, del Municipio de Netzahualcóyotl en este Distrito Judicial, y tiene AL NORTE: 16.82 M. con el lote 46; AL SUR: 16.82 M. con el lote 48; AL ORIENTE: 09.00 M. con calle Lago Constanza; PONIENTE 09.00 M. con el lote 24. Con superficie de 151.38 M2. Se le está citando, para que se presente ante este Juzgado, dentro de 30 días, contados del siguiente a la última publicación de éste, con el apertibimiento de que, si dejare de comparecer, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal. Quedan a su disposición en esta secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Toluca, México a 3 de febrero de 1975.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

2871.—4, 14 y 23 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1278/974.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el señor Licenciado RENE CACHEAUX SANABRIA en su carácter de Endosatario en Procuración del BANCO DE LONDRES Y MEXICO, S. A., en contra del señor JOSE ACRA CARMONA, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil de ésta Ciudad, señaló las diez horas del día veintiocho de octubre de año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los derechos de propiedad y copropiedad embargados de los siguientes inmuebles: casa ubicada en las calles de Guadalquivir número 91, construida sobre el lote número 9 del fraccionamiento Paseo de la Reforma de la Ciudad de México, D. F., con superficie de 150.05 metros cuadrados; inmueble ubicado en esta Ciudad en las calles de Plutarco González número 303 y la 4a. de Melchor Ocampo con superficie de 306.73 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$630.666.67 (SEISCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M. N.), en que fueron valuados los bienes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, se convoca postores, para su publicación en el Periódico Gaceta de Gobierno y en una de mayor circulación en la Ciudad de México, D. F., por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

3004.—14, 18 y 23 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En Juicio Ejecutivo Mercantil Número 1128/73, promovido por Felipe Pichardo Pagaza en contra de Fábrica de Calzado Ramiro Márquez, S. A., el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día veinticuatro de noviembre próximo para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE: un terreno con construcción ubicado en la Calle de Heroes de Nacoazari S/N con una superficie de 4,127.33 Mts. 2. debiendo servir de base la cantidad de \$1,404,735.64 en que fue valuado por los peritos nombrados, para su publicación en Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores.—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1975.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

3006.—14, 18 y 23 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1282/974

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el señor Licenciado RENE CACHEAUX SANABRIA en su carácter de endosatario en procuración del BANCO DE LONDRES Y MEXICO, S. A., en contra de los señores JOSE Y JUAN ACRA CARMONA el Ciudadano Juez cuarto de lo Civil de ésta Ciudad señaló las 11 horas del día veintiocho de octubre del año en curso para que tenga lugar en el presente juicio la Primera Almoneda de remate de los derechos de propiedad y copropiedad reembargados de los siguientes bienes: inmueble ubicado en las calles de Plutarco González número 303 y 4a. de Melchor Ocampo de ésta Ciudad con superficie total de 955.70 metros cuadrados; lote de terreno número 48 de la manzana 4 del fraccionamiento Residencial Colón ubicada en las calles de Martín Alonso Pinzón y Doctor Juan Rodríguez con superficie de 493.67 metros cuadrados; inmueble ubicado en la calle de Nigromante, Hidalgo y Cinco de Febrero número 101 con superficie de 18.34.00 metros cuadrados, casa número 91 de la calle de Guadalquivir construida en el lote número 9 del fraccionamiento Paseo de la Reforma de la Ciudad de México, D. F., con una superficie de 150.05 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'104,725.01 (DOS MILLONES CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 01/100 M. N.), en que fueron valuados los bienes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa cantidad. Se convoca postores. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y en una de mayor circulación de la ciudad de México, D. F., por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

3005.—14, 18 y 23 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

PERFECTO NAVARRO HERNANDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión de dos terrenos ubicados en Santa María Ajoloapan, el 1o. denominado "TIERRA BLANCA", que mide y linda: NORTE, 77.90 metros Callejón, San Fernando, SUR 159.90 metros Camino Nacional ORIENTE 15.00 metros Pascual Vidal y PONIENTE 35.00 metros Angel Hernández Flores, el 2o. "EL HUIZACHE", que mide y linda: NORTE 155.70 metros Juan Hernández, SUR 140.00 metros Agustín Navarro, ORIENTE 59.00 metros Marciano Santillán, y PONIENTE 59.00 metros camino Nacional.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los diez días del mes de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3009.—16, 21 y 23 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

RAUL GAMBOA MONROY, promueve Información Ad-perpetuam objeto acreditar la posesión de dos terrenos con casa, de los de Común repartimiento, ubicados en el barrio de San Marcos, el 1o. "EL CAPULIN", que mide y linda: NORTE 73.50 metros Joaquín Ortiz, Angela Chávez, Demetrio y Ruperto Gamboa, segunda NORTE 13.85 metros Vicente Monroy, SUR 91.30 metros Jesús Gamboa, segunda SUR, 3.35 metros Raul Gamboa, ORIENTE 41.07 metros Cerrada de nova, y PONIENTE 11.15 metros Gloria Chilpa, 18.65 metros Raul Gamboa y 7.65 metros Vicente Monroy; terreno "SIN NOMBRE", NORTE 24.50 metros Vicente Monroy, SUR 25.20 metros Gloria Chilpa, ORIENTE 18.65 metros Raúl Gamboa y PONIENTE, 20.45 metros Calle de Jesús Carranza.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los diez días del mes de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3010.—16, 21 y 23 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA GUADALUPE HERNANDEZ DE RAMIREZ, promueve información de dominio sobre un terreno ubicado en la Plaza Hidalgo Nte. en la Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, con las siguientes medidas y colindancias: Norte dos líneas, una de 3.70 mts. con Asunción Hernández y otra de 2.50 mts. con herederos de Paulino Hernández; Sur 5.40 mts. con Plaza Hidalgo; Oriente dos líneas, una de 1.50 mts. con herederos de Paulino Hernández y otra de 8.10 mts. con ellos mismos; Poniente 9.60 mts. con Asunción Hernández. Para su publicación tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y La Provincia que se editan en esta ciudad y en Toluca, México, respectivamente, en cumplimiento del artículo 2898 del Código Civil en vigor. Tenancingo, México, a 7 de octubre de 1975.—Doy fe.—C. Secretario, P. J. Miguel Angel Tourlay Guarrero.—Rúbrica.

3011.—16, 21 y 23 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

CRISTOBAL FLORES VAZQUEZ, Promovió Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión y se le declare propietario respecto de dos predios ubicados en la cabecera Municipal de la Población de Chapultepec, Méx., de este Distrito y tienen las medidas y colindancias siguientes: CASUCHA CON CORRAL ANEXO que mide y linda:—al Norte 18.00 mts. con calle de Ocampo, Sur 18.00 mts. con Gabriel Rodríguez, Oriente 46.00 mts. con Félix Cortés y al Poniente 46.00 mts. con Norberto Aguilar.— TERRENO RUSTICO.— mide y linda:— al Norte 40.00 mts. con Angel Delgado, Sur 40.00 mts. con Juan Alegria, al Oriente 139.00 mts. con Celerino Díaz y al Poniente 139.00 mts. con Anita Garduño. Admitiose promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días, Periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca, para conocimiento del Publico y quien creyere tener mejor derecho; Tenango del Valle, Méx., a 7 de octubre de 1975.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

3012.—16, 21 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

CIRILO DE JESUS MARTINEZ, promueve diligencias información dominio para justificar propiedad y posesión terreno ubicado San Ildefonso este Municipio, con superficie de 0-56-04 Has., lindando: Norte, José Remedios Pastana; Sur, Basilio de Jesús; Oriente, Basilio de Jesús; Poniente, carretera San Felipe del Progreso.— Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, expidese en Ixtlahuaca, Méx., septiembre 22 de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3013.—16, 21 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

FERNANDO TELLEZ DAVILA, promueve diligencias información dominio para justificar propiedad y posesión de una casa ubicada Manzana Segunda Jiquipilco, ocupando construida 72 m2. y terreno está ubicada 380.92 m2., lindando: Norte, camino vecinal; Sur, Silverio Dávila; Oriente, carretera Ixtlahuaca; Poniente, Sotera Navarrete y Silverio Dávila.— Otro terreno llamado "La Tenería" ubicado Manzana Tercera, superficie 0-59-34 Has., con casucha compuesta dos piezas, linda: Norte, caño regador; Sur, barranca; Oriente, Rosa García Rubio; Poniente, camino.—Para publicarse por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", expidese en Ixtlahuaca, Méx., 22 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

3014.—16, 21 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JOSÉ ARROYO DOÑATE, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-perpetuum, acreditar dicho medio posesión tiene desde hace más de DIEZ años anteriores presente fecha sobre un terreno denominado "SITIO" ubicase Juárez Número 42 en Ixtapaluca, Méx., con superficie de 1,801.70 mide y linda: NORTE, 73.00 Mts., con Ofelia González Esparza; SUR, 31.50 Mts., con Gabriel Jardón Garza; OTRO SUR, 42.00 Mts., con Simón Arroyo; ORIENTE, 17.20 Mts., con Calle Juárez; OTRO ORIENTE, 17.20 Mts., con Simón Arroyo; y, PONIENTE, 34.40 Mts., con Juana González de Arroyo y Pascual García Arellano.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y Periódico "El Noticiero" editance en Toluca Méx., expido el presente en Chalco, Méx., a seis días de octubre 1975.—Doy fe.—El Secretario Juzgado Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

3015.—16, 21 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

PONCIANO IBAÑEZ NOLAZCO, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-perpetuum, acreditar dicho medio posesión tiene desde hace más de DIEZ años anteriores presente fecha sobre lo siguiente: Sitio con Casa sin denominación especial ubicase en Calle Tula Núm. 1. en Tlalmanalco, Méx., con Superficie de 3,667.00 M2., de construcción 35.52 M2., mide y linda: NORTE, 93.00 Mts., con Calle Tula SUR, 96.80 Mts., con Germán Rosales; ORIENTE, 40.00 Mts., con Teodoro Nolasco; y, PONIENTE, 37.30 Mts., con Hipólito Galicia. Sitio con Casa sin denominación especial, ubicase Esquina Tula y Naranja en Tlalmanalco, Méx., con superficie de 1,426.00 M2., de construcción 90.00 M2. mide y linda: NORTE, 44.00 Mts., con Calle Tula; SUR, 39.00 Mts., con Margarito Sandoval; OTRO SUR, 14.30 Mts., con Germán Rosales; ORIENTE, 14.20 Mts., con Calle El Naranja; OTRO ORIENTE, 30.00 Mts., con Margarito Sandoval; y, PONIENTE, 57.80 Mts., con Teodoro Nolasco.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero" editanse Toluca, Méx., expido el presente en Chalco, Méx., a seis días Octubre 1975.—Doy fe.—El Secretario Juzgado Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

3016.—16, 21 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

RAYMUNDO REA IBAÑEZ, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-perpetuum, acreditar dicha medio posesión tiene desde hace más de DIEZ años anteriores presente fecha sobre lo siguiente: TERRENO denominado "EL MIRADOR" ubicase pueblo San Juan Tehuixtltlán, Municipio Atlautla, Méx., con superficie de 1,248.00 M2., mide y linda: NORTE, 37.00 Mts., con Barranca; SUR, 27.00 Mts., con Ma. Dolores González; ORIENTE, 50.00 Mts., con José Sánchez; y, PONIENTE, 28.00 Mts., con Camino. TERRENO sin denominación especial, ubicase mismo Pueblo anterior, con Superficie de 900.00 M2. mide y linda: NORESTE, 30.00 Mts., con Juan Solís; SUROESTE, 30.00 Mts., con Ma. Concepción Estrada; ORIENTE, 30.00 Mts., con Calle; y, PONIENTE, 30.00 Mts., con Solar.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y Periódico "El Noticiero" editance Toluca, Méx., expido el presente en Chalco, Méx., a seis días octubre 1975.—Doy fe.—El Secretario Juzgado Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

3017.—16, 21 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MERCEDES GONZALEZ BANDA DE PACHECO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "LA ESTACION", ubicado en terminos del Municipio de Chicoloapan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 67.00 Mts., con JUAN GUTIERREZ; AL SUR, 67.00 Mts., con LUIS VALDEZ; AL ORIENTE, 20.00 Mts., con CAMINO; y AL PONIENTE, 20.00 Mts., con ENRIQUE JAURI.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en el presente en la ciudad de Texcoco, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3018.—16, 21 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FEDERICO MENDIZABAL LUNA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio denominado ATENCO, ubicado en el pueblo de San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 9.50 Mts., con Lidra Mendizabal; AL SUR, igual medida que la anterior, con Calle Coahuila 20; AL ORIENTE, 30.00 Mts., con Pilar Hernández; y AL PONIENTE, igual medida que la anterior con Pilar Hernández.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, Se expide en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3019.—16, 21 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LAZARO Y PEDRO ROMERO RODRIGUEZ, promueven diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "ROSASTITLA", ubicado en San Bernardino de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 108.80 M. con Ejido de Chapingo; SUR 87.40 M. con Dionicia Reyes; ORIENTE 137.00 M. con camino; PONIENTE 82.90 M. con Agustín Monsalvo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, Méx., a 3 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3021.—16, 21 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALBERTO HERRERA PEDRAZA, como albacea de la sucesión del señor LAZARO HERRERA HERNANDEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de dos fracciones de un predio denominado COLOSTITLA, ubicado en el pueblo de la Magdalena Panoaya de este Distrito Judicial; la PRIMERA fracción mide y linda: AL NORTE, 23.00 Mts., con Roberto Arellano; AL SUR, 4.25 Mts., con calle; AL ORIENTE, En línea diagonal 35.50 Mts., con Calle; y AL PONIENTE, En línea diagonal 35.50 Mts., con calle; la SEGUNDA fracción mide y linda: AL NORTE, 22.00 Mts., con Pascual Cano y Quintín Cano; AL SUR, 18.00 Mts., con Calle; AL ORIENTE, 26.00 Mts., con Calle; y AL PONIENTE, 28.00 Mts., con Juan Cárdenas y Miguel Cano.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3024.—16, 21 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSEFINA, MAURICIO, HERMELINDA Y GERARDO MOLINA LUNA, promueven diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "CALTITLA", ubicado en San Agustín Atlapulco Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, en la siguiente forma: JOSEFINA MOLINA LUNA, tiene una parte que mide y linda: NORTE, 8.00 M. con Mauricio Molina; SUR igual medida con Mario Sánchez; ORIENTE 16.00 M. con José Cabrera; PONIENTE igual dimensión con Ignacio Neyra.—MAURICIO MOLINA LUNA, tiene una parte que mide y linda: NORTE 8.00 M. con Hermelinda Molina; SUR—Igual medida con Josefina Molina; ORIENTE 16.00 M. con José Cabrera; PONIENTE igual medida con Andres Páez.—HERMELINDA MOLINA LUNA, tiene una parte que mide y linda: NORTE 8.00 M. con Gerardo Molina; SUR igual medida con Mauricio Molina; ORIENTE 16.00 M. con José Cabrera; PONIENTE igual medida con Vicente Pacheco, Y GERARDO MOLINA LUNA, tiene en posesión el predio con casa que mide y linda: NORTE 8.00 M. con camino; SUR igual medida con Hermelinda Molina; ORIENTE 16.00 M. con José Cabrera; PONIENTE igual medida con Vicente Pacheco.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Expedido en Texcoco, México a los 23 días de septiembre de 1975.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, El C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3022.—16, 21 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LAURO, DOMINGO Y SALVADOR MOLINA LUNA, promueven diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "TOMACOCO", ubicado en San Agustín Atlapulco Municipio de Chimalhuacán en este Distrito Judicial, en la siguiente forma LAURO MOLINA LUNA, tiene en posesión una parte de terreno que mide y linda: NORTE 18.00 M. con Quirino Hernández; SUR 18.53 M. con Alvaro Cornejo; ORIENTE 36.75 M. con Luz Pacheco; PONIENTE igual medida con Domingo Molina.—DOMINGO MOLINA LUNA, tiene en posesión una parte de terreno que mide y linda: NORTE 18.00 M. con Quirino Hernández; SUR 18.53 M. con Alvaro Cornejo; ORIENTE 36.75 M. con Lauro Molina; PONIENTE igual medida con Salvador Molina y SALVADOR MOLINA LUNA.—Y SALVADOR MOLINA LUNA, tiene en posesión una parte de terreno que mide y linda: NORTE, 18.00 M. con Quirino Hernández; SUR 18.54 M. con Alvaro Cornejo; ORIENTE 36.75 M. con Domingo Molina; PONIENTE, igual medida con Felipe Sánchez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Expedido en Texcoco, México a los 23 días de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3023.—16, 21 y 23 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANTONIO RENDON GONZALEZ, promueve Información de Dominio de terreno con casa ubicada en San Mateo Oxtotitlán: NORTE, 26.77 Mts., con Joaquín Rendón, Sur, en dos líneas 22.50 Mts. y 4.00 Mts., con Leopoldo López M. y carretera México Morelia respectivamente, ORIENTE, en dos líneas 60.25 Mts. Elpidio Contreras y 6.30 Mts. Leopoldo López, PONIENTE, en dos líneas 51.65 Mts. y 7.50 Mts. Victoria Carrasco y Leopoldo López. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a once de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3029.—16, 21 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JUAN LLANOS MONROY, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum fin acreditar posesión de un terreno ubicado en Atzacmulca en la calle El Nogal sin numero, Colonia Morelos con las medidas y colindancias siguientes:— NORTE:— 40.00 Mts., con Emiliano Colin Martínez y Armando Cardenas B. SUR:— 40.00 Mts., con Gabriel Monroy V, y Bernardo Monroy Velez ORIENTE:—10.00 Mts., con calle el Nogal PONIENTE:—10.00 Mts., con calle el Roble, Sup. Total de 400.00 Mtsros Cuadrados. El C. Juez ordena publicidad por medio de Edictos periodicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO ambos ciudad de Toluca, Méx., tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creanse derechos acusan deducirlos este Juzgado. Dado en el Oro de Hidalgo, Estado de México, a 13 trece de octubre de 1975, mil novecientos setenta y cinco.—Day fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Sortero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 3030.—16, 21 y 23 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANA TRUJILLO SANCHEZ, promueve en este Juzgado diligencias de INMATRICULACION, sobre un predio ubicado en Santa María Cuauhtepec, Tlaxiátlán, que mide y linda: Al Norte, 22.50 metros con Josefa Trujillo Sánchez, Al Sur 25.70 metros con Julia Trujillo, al Oriente, 25.00 metros con terreno de la vendedora y al Poniente, 22.50 metros con Barranca con una superficie total aproximada de 608.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para publicarse en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble. Publicación por tres veces con intervalos de 10 diez días. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2950.—11, 23 octubre y 4 nov

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA: MARIA EUGENIA FARIAS DE SOLIS.

Los señores GUADALUPE SANCHEZ VIUDA DE FARIAS Y JOSE FARIAS SANCHEZ, denunciaron ante esta Juzgado Primero de lo Civil, juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor Benjamin Farias Calderon, quien falleció el veintuno de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro; juicio que se encuentra radicado con el expediente número 1388/975; lo que se hace de su conocimiento por medio del presente, para que dentro del término de cuarenta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en términos de ley, si lo considera necesario.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Day fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2988.—14, 23 octubre y 1o. nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para cumplimentar el auto de fecha trece de Septiembre del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 1482/75, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante este Juzgado por RESIDENCIAS PLANEADAS, S. A., en contra de ANGEL MONTAÑO GONZALEZ, en virtud de que se ignora el paradero de los señores ANGEL JOSE MONTAÑO GONZALEZ, emplésese por medio de edictos que se publicarán en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", por tres veces de ocho en ocho días haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Day fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

2996.—14, 23 octubre y 1o. nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR MAURO F. ESPINOSA.

GERTRUDIS CRUZ MIRANDA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del sitio con casa denominados "HUEXOTITLA", y su terreno anexo denominado "CALNACASCO", ubicados en Huexotla, Distrito de Texcoco, mide y linda: al NORTE, 5.10 metros, en otra 1.30, metros, otra 3.70 metros otra 8.90 metros, 98.90 metros, y en otra 35.00 metros linda con Felipe Jiménez, Valentín Sánchez, Margarito Quiróz, Macario García e Isidra Zamora; AL SUR, en una parte 81.50 metros en otra 38.40 metros, y en otra 7.30 metros, con calle de Morelos; AL ORIENTE en una parte, 13.20 metros, en otra 7.20 metros con calle en otra 8.30 metros con calle, en otra 3.80 metros con calle, en otra 28.30 metros con Margarito Quiróz, y al PONIENTE, en una parte 8.30 metros con Margarito Quiróz, en otra 25.50 metros con Isidra Zamora, y en otra 37.00 metros con Calle Guerrero. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribuna, conteniendo la síntesis de la determinación que ha de notificarsele, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a 3 de septiembre de 1975.—Day fe.—El C. Primer Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2991.—14 23 octubre y 1o. nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento el auto de fecha doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco; dictado por el Suscrito en el expediente marcado con el número 1323/75 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido ante este Juzgado por FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA, S. A., en contra de MARIA TERESA SCHERZER DE TOLEDO Y/O CARLOS TOLEDO S., en virtud de que se ignora el paradero de MARIA TERESA SCHERZER DE TOLEDO Y/O CARLOS TOLEDO S., emplésese a los demandados por medio de edictos que se publicarán en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado este término no comparecen por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en rebeldía; haciéndoseles las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.— Dado en el local de este Juzgado a los veintitres días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Day fe.—El Segundo Secretario, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

2997.—14, 23 octubre y 1o. nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente número 884/75, intestado a bienes de ELENA RAMIREZ TORRES, el C. Juez mando fijar los avisos anunciando la muerte sin testar de dicha señora y que la misma falleció el 21 de mayo de 1974 en su domicilio de la casa marcada con el número 59 de la calle de Jilotepec en Naulcapán de Juárez, Estado de México y que denunciaron el presente Juicio sus hermanos, ARTURO, BERTHA, MARIA todas de apellidos RAMIREZ TORRES y por medio del presente Edicto se llaman a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a reclamarla dentro del término de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en los lugares a que se refiere el Artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, se expide el presente Edicto en Tlalnepantla, Méx., a los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Day fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

3026.—16 y 23 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LA SEÑORA BEATRIZ RODRIGUEZ LOPEZ, se ha presentado ante éste Juzgado promoviéndolo en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto al predio ubicado en la Calle de Benito Juárez, Número cincuenta y dos en la Colonia Lázaro Cardenas, Naucalpan Estado de México de ésta Jurisdicción, con las medidas y colindancias siguientes: Con superficie Total de 78.58 Metros cuadrados, y linda al NORTE: 7.00 metros con Calle Benito Juárez, AL SUR: 9.40 metros con predio de Luis Vergara, al ORIENTE: 10.80 metros con propiedad de Crescencio García, AL PONIENTE: 16.75 metros con propiedad de Samuel Benitez, por auto de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, se admitieron las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, se registrarán bajo el número 1906/75, Segunda Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO Y EL AVANCE que se editan en la capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlos en términos de Ley.— Dado en el local de éste Juzgado a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdo, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3031.—18, 23 y 25 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIAN CORNEJO CORNEJO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominada "EL CHAVACANO", ubicada en la Calle de Arteaga número treinta y cinco en el Barrio de San Pedro, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 57.45 Mts. con Aurelio Méraz; AL SUR: 53.00 Mts. con Calle de Arteaga; AL ORIENTE: 148.00 Mts. con Vidala Cornejo; y AL PONIENTE: 139.44 Mts. con Hermenegildo Blancas.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3035.—18, 23 y 25 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL RAMOS ROJAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "TLATOSCAC", ubicado en el Barrio de la Resurrección del Municipio de Tezoyuca en este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: En línea inclinada 37.70 M. con Raymundo Sánchez; SUR: igualmente en línea inclinada 30.00 M. con calle; ORIENTE: 136.10 M. con Juan Sánchez Buendía; PONIENTE 166.67 M. con Urbano Ramos Salazar, Juan Aguilar, Ramón Cruz Espinoza y Pascual Gómez. Con superficie de 5124.38 M. y Superficie construida 275.94 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México expedido en Texcoco, Méx., a los 23 días de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3036.—18, 23 y 25 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA TRINIDAD VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado TIERRA AMARILLA, ubicado en el pueblo de la Purificación de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 80.00 Mts., con Alfredo Rupit González; AL SUR: 114.00 Mts., con Carlos Alberto Salazar Migoyo; AL ORIENTE: 52.20 Mts., con Camino; y AL PONIENTE: 37.10 Mts., con caño público.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, Se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3037.—18, 23 y 25 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIPE MENDEZ ELIZALDE, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno sin nombre, ubicada en las calles de Zaragoza esquina con Josefa Ortiz de Domínguez, de la Población de San Bernardino, en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE: 28.70 M. con calle; SUR 25.94 M. con María de Jesús Alvarez; ORIENTE 22.75 M. con calle; PONIENTE 22.10 M. con Amparo Buendía. Con superficie de 211.11 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 12 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3038.—18, 23 y 25 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIPE MENDEZ ELIZALDE, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado ROMEROTITLA, ubicado en el pueblo de San Bernardino de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 18.00 Mts., con Francisco Castro; AL SUR: 18.00 Mts., con Calle; AL ORIENTE: 43.00 Mts., con J. Asunción López y AL PONIENTE: 44.00 Mts., con Elena Lozano.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3040.—18, 23 y 25 octubre.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboraron los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION.